

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandada solicita cambio de dirección para notificación de la parte demandada, en tanto las resultas del envío de la citación a la dirección física plasmada en la demanda fue “TRASLADO DE PERSONA”. **Sírvase Proveer. Manizales, 08 de febrero de 2021.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	COOPSOCIAL
Demandado:	MARIO IDARRAGA OROZCO
Radicado:	170014003010-2020-00471-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia y una vez observado lo obrante en el proceso y la devolución de la guía No. 32003711 de la empresa REDEX con la anotación “TRASLADO DE PERSONA”, se accederá a lo solicitado y en consecuencia téngase como nueva dirección para notificación del demandado MARIO IDARRAGA OROZCO, la siguiente:

Carrera 30 con calle 15 No. 30-42 final de las escalas, Barrio Unidos en Manizales-Caldas.

Así las cosas, se requiere al apoderado para que inicie la notificación en la dirección autorizada.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 020 del 09 de febrero del 2021

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	--------------------

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4e7c34650627f7f15dac24792b0c27c20c7efbadcb2fececf1e6ddac79840fa**

Documento generado en 08/02/2021 02:33:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>